

AGRICOLA MONTERREY S.A.
"AGRIMONREY"

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA MONTERREY S.A. "AGRIMONREY"**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1996.

Los Administradores de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los Libros de Contabilidad, guardan lógica relación y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La empresa durante el presente año comenzó su producción de limón Tahití, con cuyos ingresos se logró cubrir una parte de los gastos. Los que están más relacionados con la producción, se han cargado a Diferido en la Cuenta Gastos de Investigación y Explotación por el valor de S/ 909.917.282.

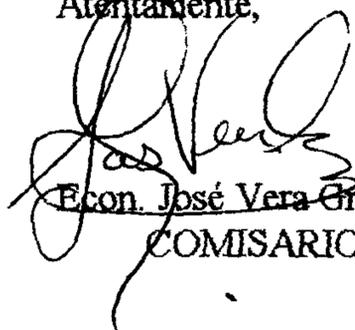
La empresa tiene proyectado aumentar el Capital Social de la Compañía en S/ 600'000.000, por así requerirlo la Corporación Financiera Nacional, institución que proporciona crédito a la Compañía por intermedio del Banco Finec S.A.

En Diciembre de 1996 nos han proporcionado un nuevo préstamo de \$ 72.200 para cubrir únicamente intereses vencidos de préstamos anteriormente otorgados.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los balances presentan la situación financiera de la empresa.

Guayaquil, Marzo 26 de 1997

Atentamente,


Econ. José Vera Grunauer
COMISARIO



10 ABR. 1997